



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Valledupar, Cesar, ocho (08) de octubre de dos mil veinte (2020)
Radicado: 200014003002-2019-00722-00

Proceso ejecutivo singular de menor cuantía seguido por MESSER COLOMBIA S.A. antes contra JHON JAIRO BARRANCO AVILA.

RENUNCIA DE PODER: presentada por CESAR AUGUSTO APONTE ROJAS apoderado general de COVINOC SOCIEDAD COMERCIAL, presenta renuncia de poder.

Como quiera que se verifica, que se acredito la prueba sumaria de haber notificado a la demandante de la renuncia del poder, téngase como procedente la solicitud,

En consecuencia,

Acéptese, la renuncia de poder presentada por CESAR AUGUSTO APONTE ROJAS, en calidad de apoderado general de COVINOC SOCIEDAD COMERCIAL, quien venía actuando en calidad de apoderado de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez.

Firmado Por:

**MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5f55d9365ca44aa85a27f94bc1e2e6891c744a145a6f14ffd451ef5c495cc62e

Documento generado en 08/10/2020 11:42:03 a.m.